



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del curso de posgrado *"Razón, experiencia y teología. La recepción de la filosofía griega en autores cristianos de los siglos II al V"*; y

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso cuenta con aval del Doctorado de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que el curso será dictado por el Dr. Ramón Cornavaca y Dra. Elisa Ferrer, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado *"Razón, experiencia y teología. La recepción de la filosofía griega en autores cristianos de los siglos II al V"*, a desarrollarse durante los meses de abril y junio de 2014, con una carga horaria de 40hs.

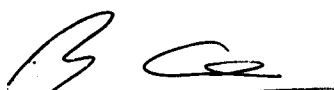
ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al Dr. Ramón Cornavaca y Dra. Elisa Ferrer como docentes dictantes del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 08 ABR 2014

RESOLUCIÓN N°: 319

l.b.


Esp. Celeste GERSA
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES